

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
c/ Edison, 4  
28006 Madrid

En Madrid, 22 de julio de 2020.

**Asunto: Hecho Relevante**

**ALCO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A. (nº Reg. CNMV 2330)**

**REDUCCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL**

Por la presente en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Hechos Relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que el pasado día 19 de junio de 2020 la Junta General de Accionistas de **ALCO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.**, acordó por unanimidad la reducción de capital social y simultáneo aumento de capital con cargo a reservas (operación acordeón), resultando en un capital –social inicial de 2.404.059,21 euros, representado por 192.171 acciones, de 12,51 euros de valor nominal cada una y un capital estatutario máximo de 4.808.118,42 euros, representado por 384.342 acciones, de 12,51 euros de valor nominal cada una, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Atentamente,

**A&G Fondos, SGIIC, S.A.**